ESR/PPP/MPA/RMM/ildp

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N°197/2012

En Santiago de Chile, a 18 de Abril de 2012, entre la **CORPORACION DE EDUCACION Y SALUD DE LAS CONDES, RUT N°70.902.000-5**, representada por su Secretario General don Daniel Marraccini Díaz, cédula nacional de identidad N°12.721.799-8, ambos domiciliados en calle Reyes Lavalle N°3207, comuna de Las Condes, en adelante **La Corporación**, por una parte, y por la otra don **FERNANDO YUNIS JACIR**, arquitecto, cédula nacional de identidad **N°6.554.357-5**, con domicilio en **calle Huérfanos N°714, Oficina 116**, comuna de **Santiago Centro**, en adelante **El Arquitecto,** se ha convenido el siguiente contrato:

PRIMERO: La Corporación encarga a **El Arquitecto**, el Proyecto de Arquitectura de la Obra denominada **"Muebles, Artefactos y Bodega de Materiales"**, a realizarse en el Centro de Rehabilitación del Adulto Mayor – RAM, ubicado en calle Río Loa N°8350 de la comuna de Las Condes.

SEGUNDO: El Proyecto de Arquitectura comprender: desarrollo de planos con especificaciones técnicas, Itemizado con cubicaciones, visitas previas a terreno y con contratistas para llamado a propuesta.

TOTAL HONORARIOS IMPUESTO INCLUIDO **$ 240.000.-**

FORMA DE PAGO: contra entrega del proyecto de arquitectura.

TERCERO: Todo conflicto, dificultad que se suscite entre las partes contratantes, con motivo u ocasión de la celebración, cumplimiento o incumplimiento, validez, nulidad, rescisión o resolución, o interpretación del Contrato, será sometida al conocimiento de los Tribunales Ordinarios de Justicia.

CUARTO: Para todos los efectos legales, las partes fijan domicilio en la ciudad de Santiago y se someten a la competencia de sus tribunales.

QUINTO: El presente contrato se firma en tres ejemplares, quedando uno en poder de **El Arquitecto** y dos en poder de **La Corporación.**

CORPORACION DE EDUCACION Y SALUD GERENCIA GENERAL

DANIEL MARRACCINI DIAZ
SECRETARIO GENERAL

FERNANDO YUNIS JACIR
ARQUITECTO

La personería de don Daniel Marraccini Díaz para representar a la Corporación de Educación y Salud de Las Condes, consta en Acta de Sesión Extraordinaria N° 1 de fecha 15 de junio de 2010, reducida a escritura pública con fecha 05 de julio de 2010, ante el Notario Público de Santiago don Gonzalo Hurtado Morales, con el numero de repertorio 2436-2010.